



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 22 ENE 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 129 /

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Ord. N° 137, de fecha 29 de diciembre de 2017, del Director del Departamento de Control Interno dirigido al Sr. alcalde que da cuenta del pago de intereses por mora y por pago de fuera de plazo en las cuentas que están a nombre de "Chilquinta S.A.", situación que no debiese ocurrir ya que se ha implementado el pago por concepto de "Cargo Bancario".

2.- Decreto de Pago N° 4716 de fecha 26 de diciembre de 2017 a nombre de Chilquinta Energía S.A.

3.- La Providencia Alcaldicia que ordena instruir Investigación Sumaria, y que se encuentra estampada en el documento señalado en el visto número uno.

4.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

DECRETO:

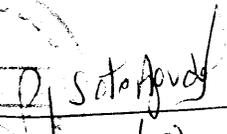
1.- INSTRÚYASE, Investigación Sumaria a objeto de investigar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudiera tener algún funcionario, respecto a la demora en la certificación correspondiente del hecho consignado en el oficio citado en los vistos del presente decreto alcaldicio

2.- DESÍGNASE, como Investigador del presente proceso disciplinario, a don Eduardo Ortega Rojas, Auditor Municipal, dependiente de la Dirección de Control, Grado 7°, Escalafón Profesional.

* **3.- NOTIFÍQUESE**, por Secretaria Municipal el contenido del presente decreto alcaldicio al Investigador designado a objeto que de cumplimiento a lo resuelto en el número uno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y AGRÉGUESE AL EXPEDIENTE DEL PROCESO DISCIPLINARIO.


SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE (r)

OSG/MLEG/PAT/vrv.

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Control.
3. Asesoría Jurídica.
4. Dirección de Tránsito.
5. Expediente Sumarial.

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | |

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
17 ENE 2018
RECIBIDO HORA: 16:30